



SDEIBAR

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

TEMPORADA 19/20

# ÍNDICE

## **0. CARTA DE LA PRESIDENTA**

### **1. SOBRE ESTE INFORME**

### **2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD**

2.a. Grupos de interés

2.b. Análisis

### **3. MODELO DE NEGOCIO**

3.a. Perfil de la organización

3.b. Estructura y organigrama

3.c. Valores - Objetivos - Estrategia

3.d. Gestión de riesgos

3.e. Cifras de negocio

### **4. GESTIÓN DE PERSONAS**

4.a. Empleo

4.b. Tipo de retribución

4.c. Organización del trabajo

4.d. Formación y plan de carrera

4.e. Relaciones sociales

4.f. Igualdad

4.g. Seguridad y salud

### **5. CONTROL INTERNO E INTEGRIDAD CORPORATIVA**

5.a. Compliance

5.b. Código ético

5.c. Protocolo anti corrupción y soborno

5.d. Canal ético

5.e. Transparencia

5.f. Derechos humanos

### **6. POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE**

6.a. Impactos ambientales y gestión de los mismos

6.b. Plan de Medioambiente - Compromiso de futuro

6.c. Cumplimiento ambiental

### **7. PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS**

7.a. Proveedores

7.b. Favorecimiento al desarrollo local

### **8. CLIENTES Y CONSUMIDORES**

8.a. Canales de comunicación

8.b. Políticas de protección de datos

8.c. Certificaciones

### **9. POLÍTICAS SOCIALES**

9.a. Fundación

9.b. Principales proyectos

9.c. Contribución a los ODS

### **10. INFORMACIÓN FISCAL**

### **11. REFERENCIAS CRUZADAS GRI**



# 0. CARTA DE LA PRESIDENTA



SDEIBAR

## 0. Carta de la presidenta

### Estimados accionistas:

La Sociedad Deportiva Eibar cumple este año 2020 su 80 aniversario. 80 años en los que el club ha conocido todas las categorías del fútbol. Ocho décadas en las que muchas personas, muchísimas, han contribuido a que el Eibar sea lo que hoy es.

Creemos que este 80 aniversario es el momento idóneo para presentaros nuestro primer informe sobre el Estado de Información no Financiera, un extenso documento en el que hacemos balance e informamos con total transparencia sobre la situación de la Sociedad Deportiva Eibar y SD Eibar Fundazioa en lo que a aspectos medioambientales y sociales respecta.

Para nosotros es motivo de orgullo que nuestros dos principales equipos, el

masculino y el femenino, compitan en sus respectivas categorías principales, lo que nos permite involucrarnos en otros aspectos no vinculados únicamente al fútbol.

Con una población de apenas 27.000 habitantes, Eibar es la población más pequeña de Europa con representación en las principales competiciones masculina y femenina.

Pero, más allá de nuestra principal actividad, del propio fútbol, la Sociedad Deportiva Eibar es mucho más. Somos motor económico de la comarca, generando empleo directo e indirecto a través de nuestra actividad. No en vano, en los seis años en los que el primer equipo masculino ha estado en Primera División, la aportación a las arcas públicas ha sido superior a los 100 millones de euros.

Asimismo, el nombre de Eibar ha alcanzado una dimensión mayor, gracias, en buena parte, a nuestra participación de una de las mejores ligas del mundo, alcanzando notoriedad en infinidad de países.

El Club cuenta actualmente con una estructura robusta formada por 23 equipos, más de 500 chicas y chicos y más de un centenar de preparadores y técnicos, donde, además de la formación en la práctica deportiva, se hace especial hincapié en la formación en valores y la propia educación de nuestros canteranos y canteranas. Gure Balioak Eraikitzen / Construyendo Nuestros Valores es la principal muestra de ello, ya que mediante este programa se forma y se fomentan el respeto, el compromiso, la disciplina, la humildad, la solidaridad y la honradez.

La SD Eibar Fundazioa es uno de los principales pilares del club. Y es que, a través de la fundación, colaboramos y ayudamos a que personas, deportistas, clubes y otros agentes de la zona puedan llevar a cabo sus actividades. Cursos de robótica, talleres de empleo, ayudas económicas a deportistas y clubes de la localidad, y acciones solidarias a través de organizaciones no gubernamentales, por ejemplo, son solo algunos de los proyectos que año tras año, llegan a buen puerto.

Es la Sociedad Deportiva Eibar estamos especialmente implicados en llevar a cabo un control interno que garantice la plena integridad. Así, mediante el Compliance prevenimos evitamos cualquier conducta ilícita que pudiera intentar llevarse a cabo por personal del Club o terceros. Asimismo, contamos con un código ético que contempla los siguientes principios: la integridad, transparencia y ética; el juego limpio; la tolerancia 0 ante la corrupción, la violencia, la discriminación, el acoso, el racismo o la

xenofobia; y la intolerancia en el deporte, entre otros.

El Club cuenta con la ISO 9001:2005, norma internacional acerca del sistema de gestión de calidad; la ISO 37001:2016, un sistema de gestión anti-soborno, y la UNE19601:2017, un sistema de gestión de compliance penal. En materia de medioambiente, el Eibar ha comenzado a elaborar un Plan Estratégico para garantizar la máxima sostenibilidad, basándose en tres ejes: la compensación huella de la carbono, la gestión de residuos en el Estadio de Ipurua y la mejora de la eficiencia energética, y su desarrollo en la futura Ciudad Deportiva.

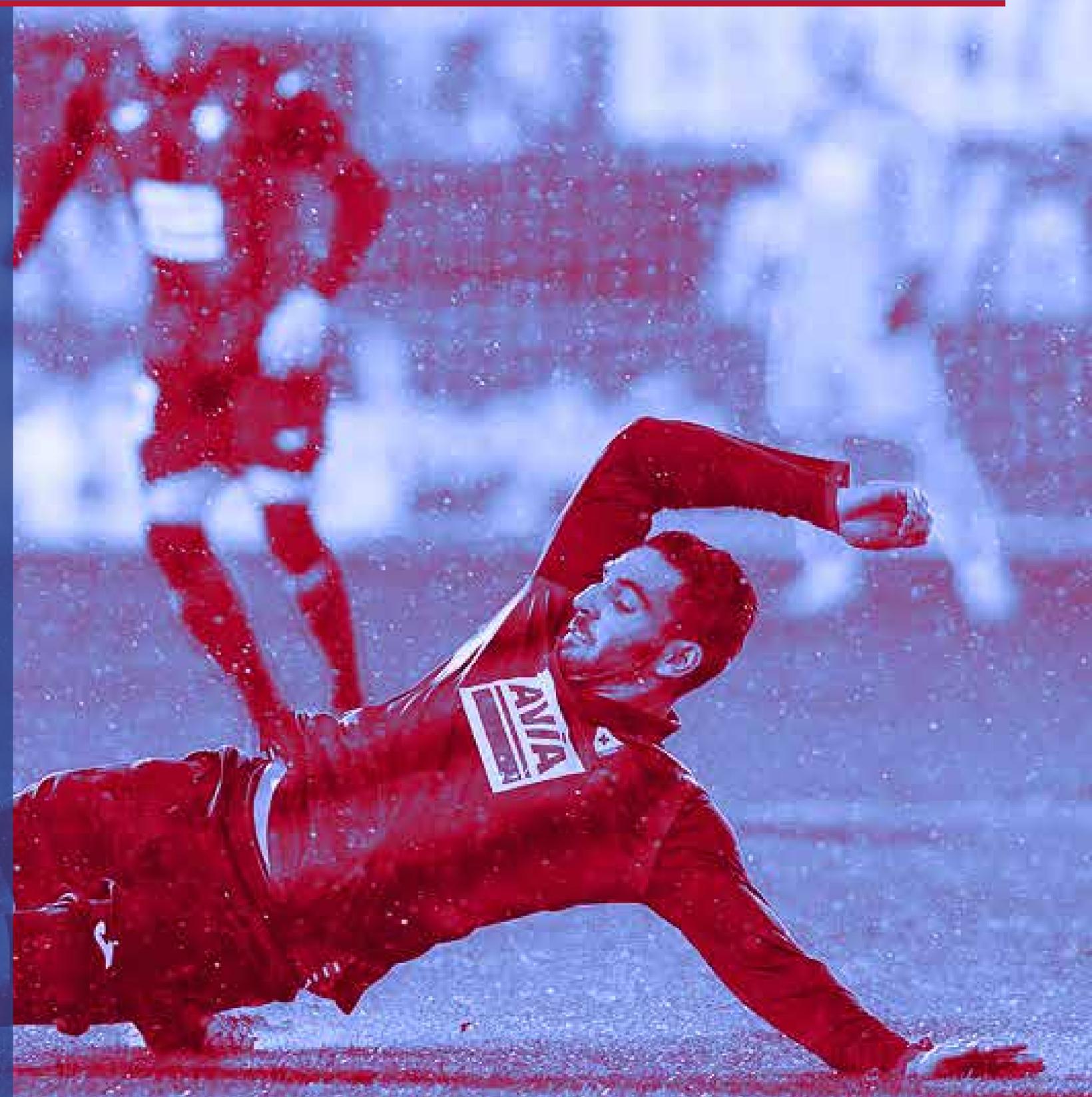
Muchas gracias, continuemos juntos y unidos por el Eibar y por vosotros.

# 1. SOBRE ESTE INFORME

Esta Memoria correspondiente a los Estados de Información No Financiera (EINF) **expone la gestión realizada por la SD Eibar** desde el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, y se basa en la Ley 11/2018. Para su elaboración se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

Este informe **pretende reforzar la transparencia del Club** hacia sus grupos de interés, así como informar sobre las acciones realizadas en materia de sostenibilidad empresarial durante el mencionado ejercicio.

En el presente documento se recogen cuestiones medioambientales, iniciativas de empleo y relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, el modelo de negocio, los riesgos a los que se enfrenta la Organización y las políticas sociales del Club, entre otras.





# 2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

2.a. Grupos de interés

2.b. Análisis



## 2.a. Grupos de interés

Las partes interesadas son el **conjunto de factores internos y externos que ejercen influencia sobre la organización**. Más formalmente las podríamos definir como todos los grupos de interés que de alguna forma se puedan ver afectados por la actividad de la empresa o cuyas decisiones puedan afectar al Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa o entidad de carácter público.

### PARTES INTERESADAS

### DEFINICIÓN Y FUNCIONES

### REQUISITOS

Junta general de accionistas

Máximo órgano de gobierno de la SD Eibar.

Recibir información respecto del Programa de Cumplimiento Normativo y los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal.

Accionistas

Propietarios de acciones de la SD Eibar.

Desembolso de las acciones correspondientes.

Consejo de administración

Máximo órgano de administración aprueba el Programa de Cumplimiento Normativo y la documentación clave de los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal.

Iniciativa y liderazgo respecto del Programa de Cumplimiento Normativo y de los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal. Aprobación de los Sistemas y de sus modificaciones o mejoras. Como muestra de dicho liderazgo suscriben con carácter anual un documento en el que subrayan su compromiso para con los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal y el Programa de Cumplimiento Normativo en su conjunto.

Directivos

Responsables de la gestión y dirección diaria.

Liderazgo y ejemplo en la aplicación del Programa de Cumplimiento Normativo y los Sistemas de Gestión Anti-soborno y de Compliance Penal, firman, aceptación y conocimiento de los mismos, del Programa de Cumplimiento Normativo y de la cláusula contra apuestas ilegales y uso de información privilegiada

**PARTES INTERESADAS****DEFINICIÓN Y FUNCIONES****REQUISITOS**

Empleados ordinarios

Llevanza del día a día del Club en todos sus aspectos desde la administración y gestión hasta la comunicación, marketing, scouting de jugadores, mantenimiento y adecuación de las instalaciones.

Cumplimiento de sus obligaciones en todos los ámbitos del Programa de Cumplimiento Normativo mediante la firma, aceptación y conocimiento de los protocolos que les resultan de aplicación, firma de la cláusula contra las apuestas ilegales y el uso de información privilegiada y conocimiento y compromiso para con los Sistemas de Gestión Anti-soborno y de Compliance Penal.

Proveedores

Aquellos terceros contratados para la realización de determinadas funciones.

Cumplimiento contractual y de las cláusulas de adhesión al Código Ético, a la Política de Compliance Penal y de compromiso Anti-soborno.

Subcontratistas

Aquellos terceros contratados para la realización de determinadas funciones.

Cumplimiento contractual y de las cláusulas de adhesión al Código Ético, a la Política de Compliance Penal y de compromiso Anti-soborno, dirección de sus trabajadores y medidas de PRL necesarias.

Patrocinadores

Empresas/marcas anunciantes.

Cumplimiento contractual y de las cláusulas de adhesión al Código Ético, a la Política de Compliance Penal y de compromiso Anti-soborno.

Administración pública

Organismos públicos: Ayuntamiento de Eibar, Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco.

Relaciones transparentes y honestas. Colaboración bi- direccional.

Funcionarios públicos

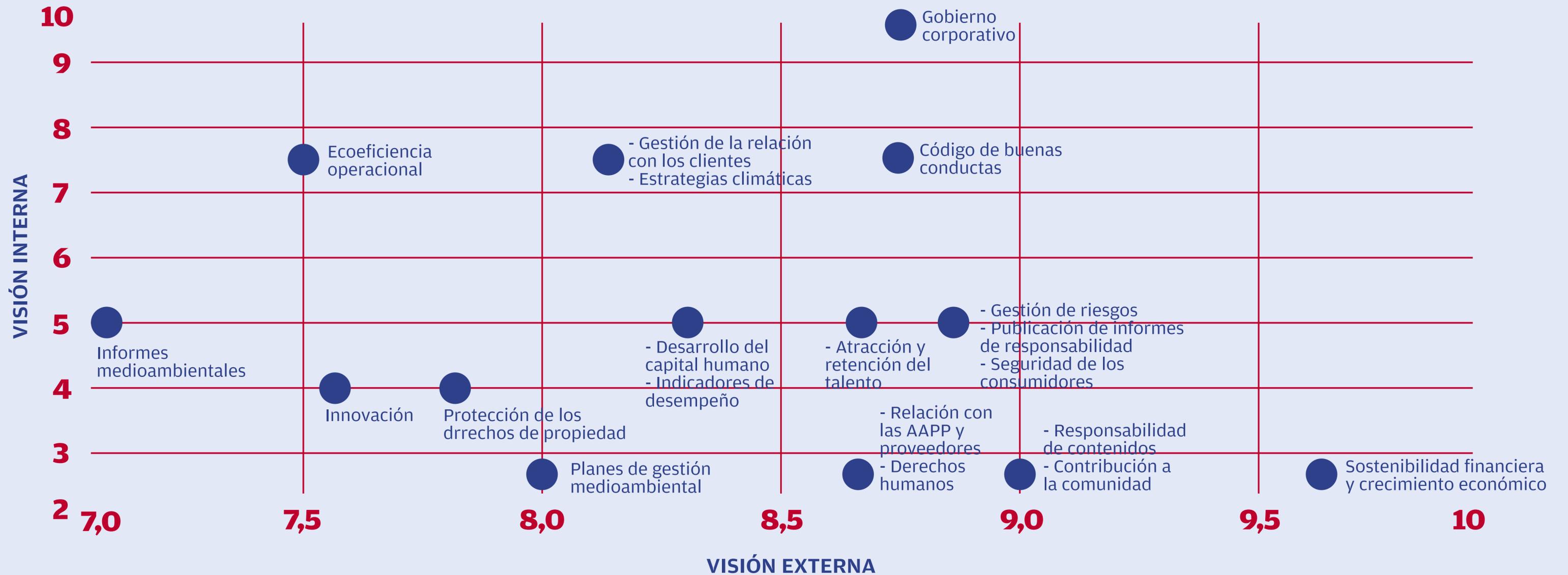
Autoridades o empleados de la administración pública.

Cumplimiento por parte del Club de lo dispuesto en el Protocolo Anti-soborno y Anticorrupción respecto a la entrega de regalos.

<b>PARTES INTERESADAS</b>	<b>DEFINICIÓN Y FUNCIONES</b>	<b>REQUISITOS</b>
Organismos deportivos	Reguladores del fútbol profesional. CSD, RFEF, FGF LFP	Cumplimiento por parte del Club de la Legislación, regulación y normativa de cada uno de los organismos.
Abonados	Personas adquirentes de abonos de temporada para asistencia a partidos.	Cumplimiento de las normas de acceso, estancia y seguridad en el estadio, pago de las cuotas establecidas.
Seguidores del club	Toda persona simpatizante con la SD Eibar.	
Fundación	Actividades sociales y formativas.	Cumplimiento de las obligaciones del Programa de Cumplimiento de la Fundación.
Representantes de jugadores profesionales	Representantes/agentes de los futbolistas profesionales encargados de negociar traspasos y contratos.	Negociaciones íntegras, cumplimiento contractual e introducción de cláusula de prevención del blanqueo en los contratos
Jugadores profesionales	Miembros de la Primera plantilla de la SD Eibar.	Firma de los Protocolos del Programa de Cumplimiento Normativo y de los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal que les resultan de aplicación y de la cláusula contra apuestas ilegales y uso de información privilegiada. Asimismo, requerirá la firma de un documento en el que declaren su compromiso anual respecto del Programa de Cumplimiento Normativo y de los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal al ser considerados como personal especialmente expuesto.

## 2.b. Análisis

La SD Eibar ha llevado a cabo la elaboración básica de su análisis de materia- lidad con el objetivo de conocer aquellos asuntos de mayor relevancia para la organización.



**Proceso de actualización de su estudio:**

- Análisis de las tendencias relevantes que afectan a la Sociedad Deportiva. Identificación de asuntos globales.
- Presentación de los asuntos relevantes identificados a grupos de interés internos.
- Validación de los resultados de la matriz de materialidad con el objetivo de asegurar que refleja adecuadamente los asuntos que son verdaderamente relevantes para las organizaciones empresariales.

**Identificación de los asuntos relevantes:**

- Para realizar el proceso de identificación de los asuntos prioritarios se han seguido las recomendaciones en el Estándar del Dow Jones Sustainability Index, identificando las tendencias más relevantes que pueden afectar a la SD Eibar.

**VALORACIÓN DE LOS ASUNTOS RELEVANTES****Perspectiva interna:**

- Cuestionario a los miembros del Consejo de Administración de la SD Eibar SAD. Envío de una muestra representativa para puntuar del 1 al 10 la relevancia para la organización de los temas que componen los asuntos relevantes.
- Guía de Clubes Sostenibles
- Integración de los asuntos relevantes en materia de gestión incluidos en este manual de referencia para Clubes y SADs.

**Perspectiva externa:**

- Dow Jones Sustainability Index (DJSI). Puntuación de los temas (asuntos) conforme al conjunto de índices de sostenibilidad que integran en el mismo, a las mejores compañías mundiales con alto desempeño en diferentes ámbitos como el económico, medioambiental y social.

**NOTA DE INTERÉS**

- El DJSI utiliza tres dimensiones para que las empresas puedan ser valoradas en sostenibilidad:
- Dimensión ambiental: incluye criterios relacionados con el medio ambiente o eco-eficiencia.
  - Dimensión social: ésta se divide en dos: el aspecto interno, que valora el desarrollo del capital humano, el fortalecimiento del talento; el aspecto externo, que trata todo aquello que está alrededor de la empresa, filantropía e imagen corporativa.
  - Dimensión económica: evalúan aspectos como la gestión de crisis y riesgos, código de conducta y el gobierno corporativo.

# 3. MODELO DE NEGOCIO

- 3.a. Perfil de la organización
- 3.b. Estructura y organigrama
- 3.c. Valores - Objetivos - Estrategia
- 3.d. Gestión de riesgos
- 3.e. Cifras de negocio



## 3.a. Perfil de la organización

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. es una organización fundada el 1 de enero de 1940 como asociación deportiva, inscrita oficialmente al amparo del Real Decreto 306/1985, de 8 de octubre del Gobierno Vasco, donde se regulaba la constitución y funcionamiento de clubes y asociaciones deportivas. En 1992 tuvo que transformarse en Sociedad Anónima Deportiva por lo establecido en el Real Decreto 1041/1991, de 5 de julio, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas, transformación que fue efectiva el 26 de junio de dicho año.

Por su parte, la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa, es una organización sin ánimo de lucro constituida el año 2004, y que a partir de 2016 sufre la revitalización de su actividad fundacional bajo la marca “SDEibar Fundazioa” (en adelante, ambas entidades se denominarán en los Estados de Información No Financiera como “S-DEibar”).

A pesar de que el objeto social de la SDEibar consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como en la promoción y desarrollo de actividades deportivas y de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, la SDEibar tiene el firme propósito de desarrollar esta actividad generando un impacto positivo que beneficie a su entorno (entendiendo entorno como la ciudad de Eibar y localidades limítrofes).

A continuación tendremos información sobre la **Sede Social** y las **actividades** realizadas tanto por SD Eibar como por la SD Eibar Fundazioa.

### 1. SEDE SOCIAL:

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. y la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa tienen su sede social en el **Campo Municipal de Ipurua**, sito en Eibar (Gipuzkoa), Ipurua Kalea, número 2.

La entidad también desarrolla sus actividades en otras ubicaciones, detalladas a continuación:

- **Campo de Entrenamiento de Atxabalpe**, sito en Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), Gargartza Auzoa, número 988.
- **Complejo Deportivo de Unbe**, sito en Eibar (Gipuzkoa), Otaola Balle 33.

## 2. ACTIVIDADES:

La SDEibar tiene como principal actividad la participación en competiciones deportivas, tanto en fútbol profesional como fútbol aficionado. Esta participación supone el desarrollo de actividades aparejadas a la propia actividad deportiva, como es la actividad comercial tendente a su explotación y también la de las instalaciones del Club y también una intensa actividad social que tiene como fin crear un impacto positivo de la actividad principal en nuestro entorno.

### Deportiva:

El desarrollo de la actividad se sustenta en un principio de igualdad, que se traduce en la existencia de sendos equipos profesionales (masculino y femenino) y de equipos de fútbol aficionado de ambos sexos, que unidos a los equipos de fútbol inclusivo y a la escuela de fútbol aglutinan a un colectivo de más de 500 personas dentro de la familia del club. En el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020, la SDEibar contó con los siguientes equipos:

CATEGORÍA	GÉNERO	TIPO	JUGADORES	TÉCNICOS
1. División	Masc.	Profesional	24	16
1. División	Fem.	Profesional	23	10
3. División (CD Vitoria)	Masc.	Profesional	22	10
Liga Vasca Femenina	Fem.	Aficionado	21	4
División de Honor Reg.	Masc.	Aficionado	20	6
División de Honor Reg.	Fem.	Aficionado	23	3
División de Honor Juv.	Masc.	Aficionado	21	5
Liga Vasca Juvenil	Masc.	Aficionado	20	5
Liga de Honor Juvenil	Masc.	Aficionado	20	4
Cadete Liga Vasca	Masc.	Aficionado	20	4
Cadete de Honor	Fem.	Aficionado	24	2
Cadete de Honor	Masc.	Aficionado	20	3
Infantil de Honor	Masc.	Escolar	19	3
Infanti de Honor	Fem.	Escolar	12	3
Infantil Txiki	Masc.	Escolar	19	3
Alevín Rendimiento	Masc.	Escolar	13	2
Alevín Participación	Masc.	Escolar	13	2
Discapacidad Intelectual	Mixto	Inclusivo	24	2
Equipo PC	Mixto	Inclusivo	14	2
Futbol Eskola	Mixto	Escolar	160	14
Veteranos	Masc.	Aficionado	25	1
Veteranas	Fem.	Aficionado	30	1

El modelo de fútbol profesional de la SDEibar se sustenta en el trabajo y la mejora continua, luchando con éxito por permanecer en la élite. Este modelo ha hecho que el equipo masculino de Primera División haya vuelto a conseguir la permanencia en la citada categoría y vaya a disputar su séptima temporada consecutiva, y que el equipo femenino de Segunda División haya logrado un histórico ascenso a Primera División tras quedar en primera posición del Grupo Norte de su categoría.

El modelo de fútbol aficionado y escolar del Club pretende ofrecer a los integrantes de dichos equipos una educación integral que les forme como deportistas y personas. El objetivo es doble, por una parte busca nutrir a los equipos profesionales de la SDEibar de deportistas que estén familiarizados con esa cultura de trabajo y mejora continua, y por otra, pretende contribuir al entorno con el impacto positivo de formar a personas educadas en valores. Para ello, contamos con el proyecto “Construyendo Nuestros Valores – Gure Balioak Eraikitzen”, que pretende formar mediante los valores de la Humildad, el Compromiso, la Disciplina, el Respeto, la Solidaridad y la Honestidad.

### Actividades aparejadas a la actividad deportiva:

La actividad deportiva lleva aparejada una actividad económica-comercial que la SDEibar realiza tanto por canales tradicionales como por canales online. Dicha actividad comercial se centra en las áreas de patrocinios, retail y explotación de espacios.

En el área de patrocinios, la SDEibar cuenta con una serie de socios que utilizan al club y la actividad que desarrolla como forma de darse a conocer como entidades y también dar a conocer sus productos y servicios. Dentro de este área, cabe destacar la fidelidad de las compañías que colaboran con la SDEibar, puesto que muchas de ellas llevan varias temporadas con nosotros.

En el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020, los patrocinadores principales han sido Avia, BOJ, Joma, Bet365, Caixabank y San Miguel. Asimismo, Coca Cola, Seat Lugaritz, IMQ, Viajes Premier Class, Insalus, Fullgas y BM han

sido Proveedores Oficiales y El Corte Inglés y El Diario Vasco han sido Partners Oficiales del Club.

En lo que al retail se refiere, el Club ha consolidado sus canales de venta online y tradicional en este ejercicio a pesar del impacto del COVID-19.

En lo que se refiere al canal tradicional, este ejercicio ha sido el primer ejercicio completo en el que la tienda física de Ipurua (Orsaixan) ha permanecido abierta al público, notándose un incremento notable sobre los ejercicios precedentes en venta de material deportivo del club.

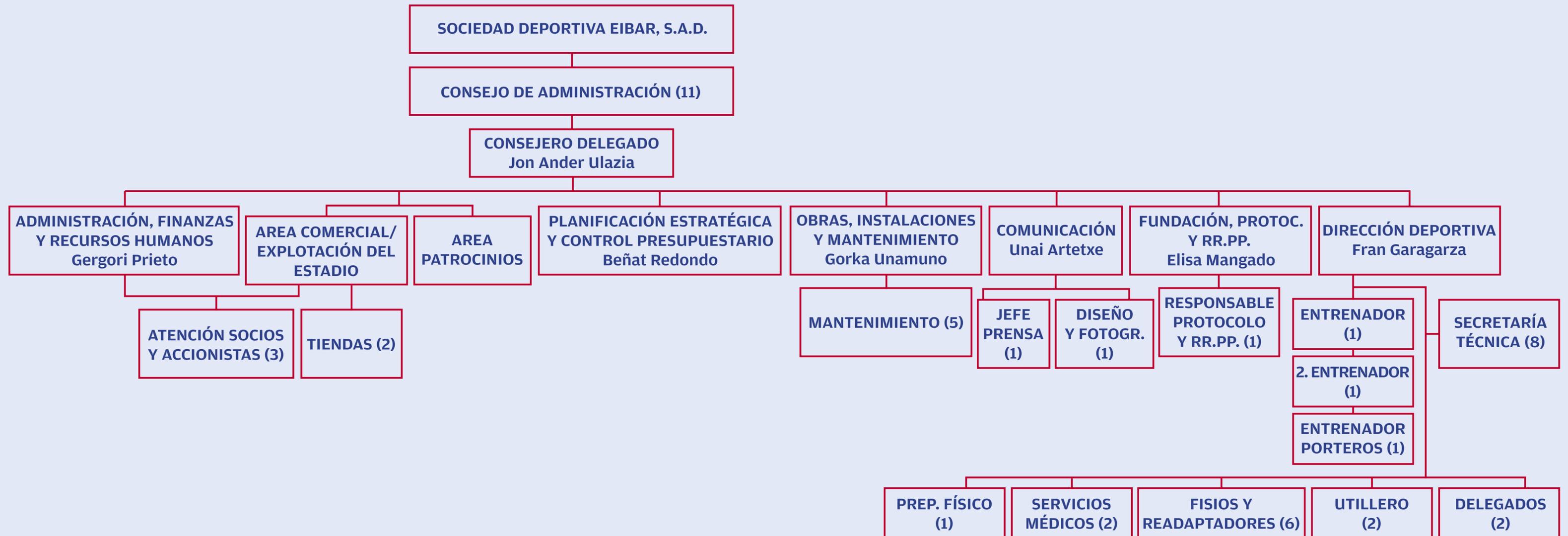
Sobre el canal online, este ejercicio se ha experimentado un aumento en la venta por el cambio en hábitos de consumo experimentados por la crisis del COVID-19 y el confinamiento al que la población se ha visto sometida.

En lo que se refiere al uso y explotación del Campo Municipal de Fútbol de Ipurua, se han creado nuevos espacios con motivo del aco-

metimiento de la última fase de reforma del estadio, que ha afectado a las Tribunas Oeste y Sur del mismo. Como consecuencia de estos trabajos, se han comercializado nuevos espacios de Hospitality que incluyen 6 boxes privados con capacidad de 10 espectadores cada uno de ellos y una zona común. La explotación de los espacios del Campo Municipal de Ipurua ha estado más limitada por la ejecución de las mismas obras en un principio y por la situación creada por el COVID-19 después, pero con la finalización de los trabajos, se abren nuevas posibilidades en la explotación de los espacios del estadio.

# 3.b. Estructura y organigrama

La SD Eibar presenta el siguiente organigrama:



**COMISIONES:****Comisión Deportiva de Fútbol Profesional Masculino:**

MIEMBROS	CARGO
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta Consejo de Admin.
Jabier Gurrutxaga Rivero	Consejero
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
Fran Garagarza Eizagirre	Director Deportivo
Mikel Martija López de Luzuriaga	Secretario Técnico
J. María Arrizabalaga Agirreazaldeg	Asesor de Presidencia
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

**Comisión Económica:**

MIEMBROS	CARGO
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Virginia Arakistain Ariznabarreta	Consejera
Gergori Prieto Valbuena	Director Financiero
Jon Ander Ulaiza Garetxana	Consejero Delegado

**Comisión Deportiva de Fútbol Femenino Profesional y Fútbol Formativo:**

MIEMBROS	CARGO
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Fran Garagarza Eizagirre	Director Deportivo
Raúl del Pozo Guinaldo	Director Fútbol Base
Jon Zabaleta Pérez	Director Fútbol Femenino
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

**Comisión de Marketing:**

MIEMBROS	CARGO
Agustín Lahidalga Gonzalez	Consejero
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Alex Martínez Urizar	Consejero
Beñat Redondo Urueña	Dir. Planificación Estratégica
Iñigo Echepare Cano	Responsable de Patrocinios
Ainara López de Viñaspres Blanco	Responsable Comercial
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

**Comisión de Instalaciones y Seguridad:**

MIEMBROS	CARGO
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta Consejo de Admin.
J. Antonio Fernández Taboada	Consejero
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Gorka Unamuno Enzunza	Dir. Instalaciones y Seguridad
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

**Comisión de Comunicación:**

MIEMBROS	CARGO
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Alex Martínez Urizar	Consejero
Unai Artetxe Leal	Director de Comunicación
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

**Otras comisiones:**

- Comisión de Seguridad
- Euskera Batzordea
- Comisión de Igualdad
- Comisión Jurídica

## ORGANIGRAMA FUNDACIÓN IPURUA KIROL FUNDAZIOA

SD Eibar Fundazioa, en su estructura de gobierno, cuenta con un Patronato formado por 10 miembros, de los cuales su Presidenta coincide con la de SD Eibar S.A.D.

La Junta General de la Fundación, se reúne con carácter anual para que, en un ejercicio de transparencia, le sean presentadas tanto las cuentas anuales como el presupuesto, así como el informe de la Señora Presidenta sobre el estado de la entidad y sus principales líneas de trabajo.

### PATRONATO

#### Presidenta:

- Amaia Gorostiza

#### Vicepresidente:

- Mikel Larrañaga (ex-Alcalde de Eibar entre 1979 y 1983, ex-Consejero de SD Eibar entre 2014 y 2017)

#### Directora:

- Elisa Mangado Martín

#### Responsable de comunicación Fundazioa:

- Arrate Fernández

#### Patrono:

- Jon Ander Ulazia (Consejero de SD Eibar desde 2012)

#### Patrono:

- Leire Barriuso (Consejera de SD Eibar desde 2017)

#### Patrono:

- Oscar Artetxe (ex-jugador del Primer Equipo de SD Eibar entre 1990 y 2001)

#### Patrono:

- Ainhoa Alonso (ex-jugadora del Primer Equipo de SD Eibar entre 2004 y 2017)

#### Patrono:

- Jesús Gutiérrez (historiador, escritor, técnico de deportes en la Diputación Foral de Gipuzkoa)

#### Patrono:

- Jorge Rubio (Secretario de la Federación Internacional de Peñas de SD Eibar, Presidente de la peña Mandiola Laguntaldea)

#### Patrono:

- Gergori Prieto (Director de Administración, Finanzas y RRHH en SD Eibar)

## 3.c. Valores - Objetivos - Estrategia

### VALORES:

La SDEibar es una entidad que durante sus 80 años de historia ha mantenido una identidad muy definida, con una ligazón muy fuerte a la ciudad de Eibar y a todo su entorno. Los valores que siempre han caracterizado al Club son los siguientes:

- **Humildad:** La SDEibar es el club de la ciudad con menor número de habitantes que cuenta con un equipo masculino y otro femenino en Primera División.
- **Calidad en el trabajo:** Para lograr el objetivo de seguir en la élite, la SDEibar trata de realizar su trabajo con la máxima calidad y rigor. Prueba de ello son los distintos certificados de calidad (ISO 9001 en organización en partidos) que el club ha recibido.

- **Transparencia:** El Club se afana en el cumplimiento del índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol (IN-FUT) mediante la aportación en sus portales de toda la información económico-financiera del mismo. Asimismo, se afana en ofrecer información sobre de las decisiones adoptadas a todo su entorno más allá de la Junta General de Accionistas, tanto en reuniones grupales como por colectivos.

- **Integridad:** El día a día de la gestión del Club se debe realizar cumpliendo los máximos estándares de integridad por parte de todos sus integrantes. Por eso, el Club se afana en el cumplimiento normativo, habiendo obtenido los certificados UNE 19601 de Sistemas de Gestión del Compliance Penal, así como la ISO 37001 de su sistema de Gestión Antisoborno.

- **Cercanía:** El Club cuenta con una alta implantación en su entorno, y trabaja activamente para atender a todos sus aficionados y simpatizantes por el mayor número de vías posibles y de la forma más cómoda para todos ellos.

El Club ha logrado sus hitos siendo fiel a sus principios y valores, que no son otros que el ser una entidad humilde y trabajadora, que consigue los méritos mediante una gestión basada en el trabajo duro y la responsabilidad. Para ello, mantiene líneas de trabajo desde la integridad y la transparencia, tratando dar amplia cuenta de nuestras decisiones a su masa social y el entorno.

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La exigencia de consolidar al club en LaLiga Santander teniendo en cuenta sus características hace que se tenga que dotar de las infraestructuras necesarias para poder continuar siendo competitivos y logrando objetivos temporada tras temporada. Por eso, desde el ascenso a Primera División en mayo de 2014, el Club ha considerado absolutamente estratégico establecer una serie de proyectos destinados a crear una estructura profesional de gestión, estructura que se consolide y haga que el mismo se asiente en Primera División, teniendo como objetivo el retorno a la misma en caso de pérdida de categoría. Con este fin, se han creado proyectos desde las áreas deportiva, de infraestructuras y de generación de recursos.

### • Ciudad Deportiva

El proyecto principal es el de la construcción de la Ciudad Deportiva de la SDEibar. En octubre de 2018, los accionistas del Club aprobaron la construcción de la misma en sede de Junta General.

Estas instalaciones, con una inversión cercana a los 20 millones de euros, contarán con 5 campos de fútbol (2 de hierba natural y 3 de hierba artificial) e instalaciones anexas. Este proyecto busca centralizar y optimizar el trabajo de todos los equipos del Club, que actualmente se realiza en 6 instalaciones distintas. De esta manera, el primer equipo contará con unas instalaciones modernas y funcionales que sustituyan las actuales sitas en Atxabalpe (Arrasate-Mondragón) y donde puedan tener todos los servicios esenciales para su preparación, lo que contribuirá a la mejora de su rendimiento. Por otra parte, el resto de equipos de la estructura del Club también tendrán un nuevo espacio de trabajo, que contribuirá a la eficiencia de costes de la entidad mediante la centralización de todos los servicios y unas condiciones óptimas de trabajo en cuanto a disponibilidad y calidad de las instalaciones. Esta mejora se corresponderá con la inversión anual de más de un millón de euros que se viene realizando en personal e infraestructuras para la cantera los últimos años, y que tiene como objetivo formar a jóvenes jugadores que en un futuro puedan pasar a formar parte de los equipos profesionales

de la SDEibar.

Durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020, la SDEibar ha profundizado en los trámites urbanísticos necesarios para la puesta en marcha de las obras de construcción de la futura Ciudad Deportiva. En particular y tras la realización de los correspondientes estudios de impacto medioambiental, al sistema de carreteras de Bizkaia colindante a la instalación, impacto acústico y lumínico, se ha redactado la propuesta de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Mallabia que ya se ha presentado para su aprobación inicial por el Ayuntamiento de dicha localidad. Se prevé que los primeros trabajos comiencen antes del final de 2020.

### • Remodelación del campo de fútbol de Ipurua

Desde el ascenso a Primera División en mayo de 2014, el Club ha venido ejecutando la reforma integral del Campo Municipal de Ipurua con objeto de aumentar su capacidad, mejorar los servicios que se prestan tanto a los espectadores como a las personas que participan en el día de partido, y lograr también que el estadio se convierta en fuente de ingresos para el club.

En el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020, la SDEibar se encontraba finalizando las obras de remodelación con los trabajos en el interior de la Tribuna Gol Oeste, el Anexo de Ipurua y el parking interior del mismo. A la finalización de estos trabajos, la remodelación se habrá culminado, suponiendo una inversión de 20 millones de euros. Esta remodelación supone que Ipurua pase a tener 8.000 espectadores de los 5.200 que tenía cuando comenzó la misma en 2014.

Estos espectadores acceden por nuevos y remodelados accesos (se ha aumentado el número de accesos al estadio de los 6 anteriores a los 9 actuales) y los espectadores cuentan con nuevos servicios tales como bares y baños en cada una de las tribunas. Se mejora además la accesibilidad al estadio con la incorporación de ascensores para que los espectadores que lo requieran puedan acceder a las tribunas este y oeste. En lo que se refiere a mejora en las prestaciones de los protagonistas del terreno de juego, se ha construido un nuevo aparcamiento en la tribuna oeste con capacidad para autobuses y coches de ambos equipos que facilitarán el acceso de los jugadores, entrenado-

res y árbitros por una misma entrada. Asimismo, y a su salida, la tribuna oeste acogerá la sala de prensa y la zona mixta para que dichos protagonistas no tengan que desplazarse por varias zonas del estadio para cumplir con sus obligaciones tras el encuentro. Tras esta remodelación se han aumentado las posibilidades de Ipurua como espacio generador de recursos para el Club. En este sentido, se ha inaugurado una nueva tienda oficial y se ultima un nuevo museo que estará listo para final del año 2020. Se han generado también plazas de hospitality en las tribunas norte, principal y curva noreste que crean una nueva línea de ingresos para el Club que no era posible hasta la realización de estos trabajos. Pero más allá de los días de partido, se generan posibilidades para explotar Ipurua como centro de reuniones y convenciones en las instalaciones que se han habilitado en los distintos espacios del estadio.

- **Digitalización:**

El Club está avanzando en el camino hacia la digitalización en aras a ofrecer el mejor servicio a todos sus aficionados desde todas las plataformas

posibles. Se ha puesto en marcha el Eibar Fan Club (EFC), donde los aficionados pueden interactuar con el club, apuntarse en las promociones de sus patrocinadores, realizar las gestiones aparejadas con sus abonos y obtener puntos con su asistencia a Ipurua y sus compras en la tienda del club, de forma que puedan canjearlos por objetos de merchandising u otras ventajas. El Club está realizando profundas inversiones y mejoras en el área digital en aras a ofrecer mejores servicios a los abonados, accionistas y aficionados desde un entorno digital, inversiones que se trasladarán en nuevas iniciativas en los próximos ejercicios. Además de este punto, el Club ha incorporado las fuentes de inteligencia de negocio a su proceder diario tanto en el área deportiva como en el área corporativa. Con estas herramientas, se pretende por una parte tratar la mayor información posible a la hora de tomar decisiones de todos los ámbitos y poder orientar la estrategia del club en este sentido. La inteligencia de negocio será clave a plazo medio y la SDEibar en su afán de tratar de consolidar una estructura profesional traza su camino por esta vía.

## 3.d. Gestión de riesgos

Con carácter general, la SDEibar considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera, así como la reputación corporativa e integridad de sus empleados.

En este sentido, la irrupción del COVID-19 y la declaración del estado de pandemia supone un riesgo importante en tanto en cuanto compromete la rentabilidad económica de su actividad, puesto que trae aparejado una situación de crisis económica que puede hacer que los ingresos de la compañía sufran un descenso sobre años anteriores. En el resto de los casos, no se contemplan riesgos de solvencia financiera por la buena situación patrimonial de la compañía, ni tampoco de reputación corporativa o integridad de sus empleados.

En esta situación, la SDEibar ha puesto en marcha un plan denominado “Denok Arma-gin” que trata de mantener, en medida de lo posible, el número de abonados y empresas colaboradoras y patrocinadoras que han venido siendo parte del Club los últimos años. Este plan se desarrollará durante la temporada 2020/2021, con especial incidencia en los meses finales de 2020 e iniciales de 2021.

## 3.e. Cifras de negocios

Las cifras de negocio durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020 sufrieron un ligero retroceso tras unos ejercicios consecutivos de crecimiento, provocado especialmente por la situación aparejada por el COVID-19 y la suspensión de las competiciones profesionales desde el mes de marzo hasta el mes de junio.

Las cifras clave de la actividad durante el citado ejercicio fueron las siguientes, entendiéndose como el Importe de la Cifra de Negocio el importe neto de la misma en las dos entidades, el número de empleados el que figuraba a fecha de cierre de los ejercicios y como tributos los pagos realizados a Hacienda (Foral y Local) y Seguridad Social:

ENTIDAD	IMPORTE CIFRA DE NEGOCIO	EMPLEADOS	TRIBUTOS
<b>SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.</b>	<b>47.309.372,44€</b>	<b>136</b>	<b>24.496.893,88€</b>
<b>IPURUA KIROL FUNDAZIOA</b>	<b>1.628.870,90€</b>	<b>94</b>	<b>774.400,87€</b>

# 4. GESTIÓN DE PERSONAS

4.a. Empleo

4.b. Tipo de retribución

4.c. Organización del trabajo

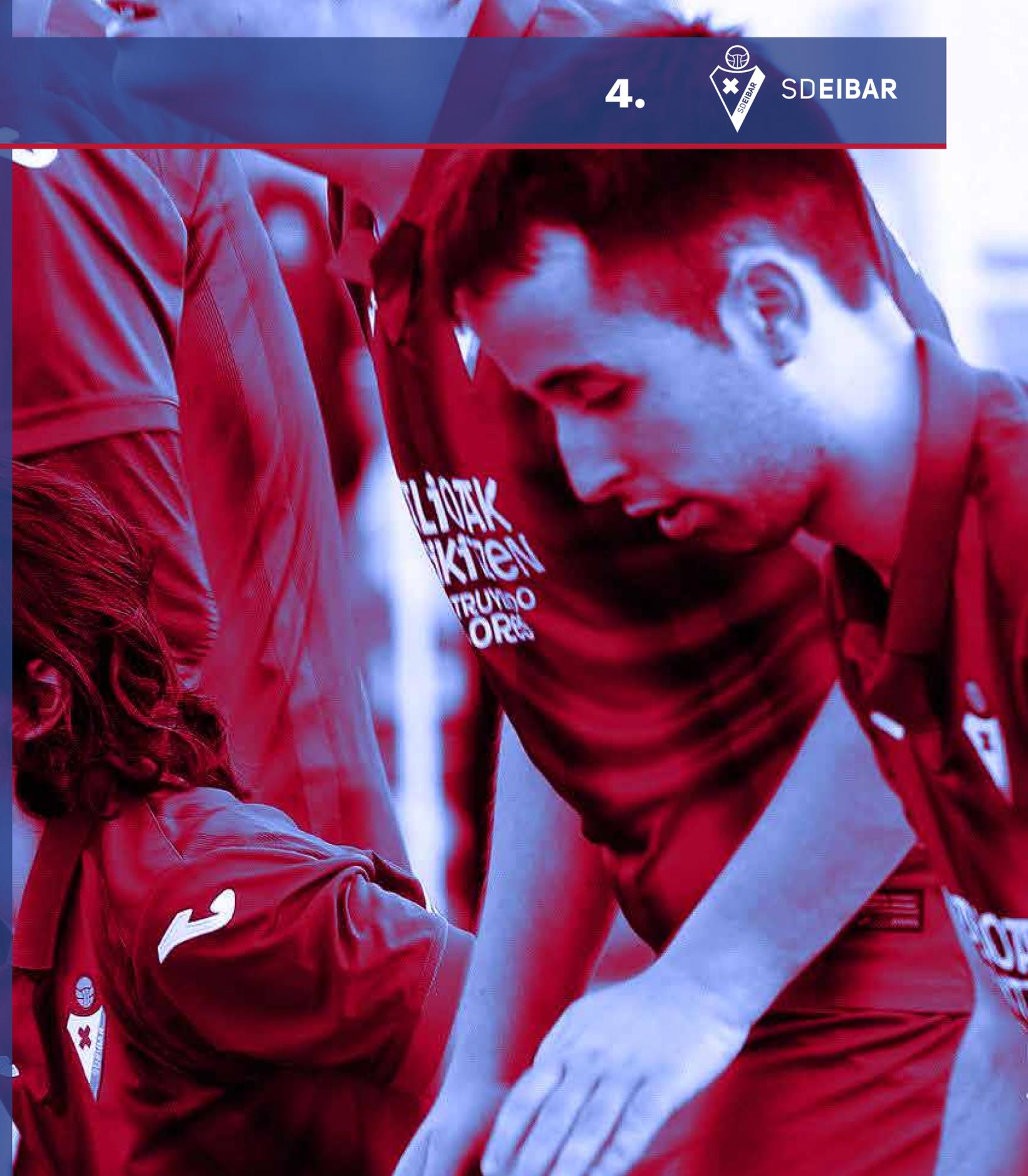
4.d. Formación y plan de carrera

4.e. Relaciones sociales

4.f. Igualdad

4.g. Seguridad y salud

En un club con las características de la SD Eibar, las personas representan uno de los principales activos. En los siguientes epígrafes se detalla el mapa de empleados, los tipos de retribución, la organización del trabajo junto con permisos y beneficios para todos los que forman el club, así como la formación y relaciones sociales. Además, la SD Eibar trabaja para garantizar la igualdad de género y oportunidades del mismo modo que preserva la seguridad y salud de sus empleados.



## 4.a Empleo

TRAMO	NÚMERO	HOMBRES	MUJERES	C/FIJO	C/TEMP.
18-25	57	57	0	2	55
26-35	30	30	0	6	24
36-45	22	18	4	7	15
46-55	5	4	1	2	3
56-70	10	9	1	7	3

## 4.b. Tipo de retribución

Todo empleado percibe una retribución fija por la prestación de sus servicios.

Por otro lado, la mayoría de los empleados cuentan con una retribución variable, en base a sus funciones o áreas de influencia:

- **Área deportiva:** Objetivos de clasificación deportiva e individuales.
- **Área de gestión:** Objetivos individuales, departamentales y grupales.

No se realiza sesgo alguno por motivo del sexo o cualquier otra índole.

## 4.c. Organización del trabajo

Los horarios se estipulan en función del total de horas fijadas por el convenio que aplica (Locales y Espectáculos de Gipuzkoa para los empleados ordinarios y el convenio Liga-AFE y federativo para el área deportiva), los cuales difieren ligeramente en función del puesto de trabajo. No obstante, la entidad se caracteriza por una gestión basada en la confianza, donde cada empleado/a se gestiona su tiempo de la manera que considera más oportuno.

Se está en proceso de crear unos procedimientos y normativas en lo que a conciliación y permisos se refiere, no obstante, todo sigue las directrices del convenio citado y de aplicación al plan de igualdad que se lleva en la entidad. La empresa muestra total flexibilidad en lo que a términos de conciliación y cuidado de la familia se refiere. La entidad ofrece a sus empleados diversas ventajas, tales como seguro médico, plazas de aparcamiento, servicio de comedor a precio de coste y entradas a los eventos deportivos, entre otros.

## 4.d. Formación y plan de carrera

La formación como factor clave para la excelencia no debe convertirse en la mera acumulación de conocimientos sobre temas diversos, sino que, debe responder a unos objetivos determinados ya sean individuales o colectivos, pero siempre compartidos por las personas que han de recibir la formación.

Así, la formación tiene como función fundamental la de poner a todo el personal en condiciones de utilizar al máximo sus propias capacidades intelectuales y que estas sean beneficiosas tanto para el individuo como para el colectivo. Se trata de cambiar la mentalidad hacia el deseo y la voluntad de una mejora continua. Está en vías de instaurarse una planificación tanto de formación como de carrera, de cara a que los empleados tengan un horizonte claro en lo que a su transcurso en la entidad se refiere y, con visos de fortalecer la relación entre empresa y empleado, para que dicha relación sea lo más duradera posible.

## 4.e. Relaciones sociales

### Derecho de asociación:

No hay representantes de los trabajadores designados y la interlocución se lleva a cabo de forma directa.

## 4.f. Igualdad

### Plan de Igualdad SD Eibar:

La entidad activó en 2019 el primer plan de igualdad de mujeres y hombres del club. Se trata de un proyecto que, coordinado por una Comisión específica, persigue corregir los desequilibrios detectados a través de un profundo diagnóstico del club, logrando una participación equilibrada entre mujeres y hombres en toda la estructura y las prácticas de la organización.

La implementación de un plan para la igualdad de mujeres y hombres es uno de los objetivos fijados por el club. Por ello, la entidad se compromete a implantar unas políticas de igualdad, tanto a nivel interno como externo que contemplen, entre otras cuestiones, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la prevención de la discriminación y el acoso por razón de género u orientación sexual.

### Igualdad de oportunidades:

Desde el año 2018 el Eibar participa en La Liga Genuine, un proyecto social e integrador en el que equipos conformados por personas con DI, discapacidad intelectual, de todo el estado conviven y compiten. Además, la entidad armera cuenta también con un equipo PC, parálisis cerebral.

A través de acuerdos con la Diputación de Gipuzkoa, entidades y asociaciones a favor de las personas con algún tipo de discapacidad la Fundación SD Eibar ha incorporado en su estructura personal con discapacidad promoviendo entornos amigables y accesibles que faciliten su participación laboral y social.

## 4.g. Seguridad y salud

### Prevención de riesgos laborales:

De acuerdo a la ley 31/1995 disponemos de plan de prevención las dos empresas SD Eibar y la Fundación. IMQ Prevención, la aseguradora médica del club, realiza visitas periódicas y cursos de prevención para todos los trabajadores. Se han actualizado los planes para incorporar los riesgos derivados del COVID19.

### Chequeo anual:

Todos los trabajadores de la SD Eibar y la Fundación pasan anualmente por chequeos médicos a través de IMQ.

### Curso de primeros auxilios:

Con el fin de que todos los empleados del Club y la Fundación tengan unos conocimientos mínimos de primeros auxilios, los Servicios Médicos imparten cursos periódicamente.



# 5. CONTROL INTERNO E INTEGRIDAD CORPORATIVA

5.a. Compliance

5.b. Código ético

5.c. Protocolo anti corrupción y soborno

5.d. Canal ético

5.e. Transparencia

5.f. Derechos humanos



## 5.a. Compliance

La actividad que comprende la existencia del compliance dentro del club hace referencia a las normas establecida por la misma sociedad en los ámbitos interno y externo (mejores prácticas, Código Ético, anticorrupción, prevención de riesgos en el lugar de trabajo, protección de datos, blanqueo de capitales, etc.).

El cumplimiento de estas normas, es una forma de prevenir y evitar cualquier conducta ilícita. Asimismo, es una asunción de normas voluntaria que coadyuva al fortalecimiento de la gestión y transparencia en la entidad.

## 5.b. Código ético

El presente Código Ético aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. con fecha de 27 de junio de 2016, expone el conjunto de normas de actuación y los principios generales de gobierno y conducta de nuestro Club, que son de aplicación a todas las Personas Vinculadas al mismo.

En el Código Ético se sistematizan los principios y valores éticos clave en la entidad, siendo estos:

### A. Integridad, Transparencia y Ética

### B. Juego Limpio

### C. Tolerancia 0 con cualquier modalidad corrupción

### D. Tolerancia 0 con la violencia, discriminación, acoso, racismo, xenofobia o intolerancia en el deporte

### E. Entrega, Esfuerzo y Trabajo en equipo

### F. Confidencialidad

Todas las personas vinculadas al Club deberán suscribir el presente Código Ético declarando su expresa renuncia a llevar a cabo cualquier tipo de actividad que pudiera ser contraria a estos principios, así como evitar métodos y prácticas ilegales, inmorales o contrarios a los principios éticos o que puedan empañar o perjudicar la imagen o la reputación de nuestro Club.

Los principios establecidos en el presente Código Ético serán desarrollados a través de los Protocolos y mecanismos de control incorporados en el Manual del Programa de Cumplimiento Normativo del Club en el momento de aprobación del mismo y cualesquiera otros que pudieran ser incorporados en un futuro.

## 5.c. Protocolo anti corrupción y soborno

La SD Eibar, mediante este protocolo establece normas de conducta y medidas de control destinadas a prevenir, detectar, combatir y, en su caso, sancionar toda modalidad o forma de corrupción, soborno o cohecho que pueda afectar, perjudicar o de cualquier otra forma tener una incidencia directa o indirecta en la entidad.

## 5.d. Código ético

### Denuncias:

Durante la temporada 2019/2020 se recibió una denuncia en el canal ético de un usuario externo a la organización relacionada con uno de los integrantes del Club.

Tras el proceso de investigación establecido en la normativa interna del Club, llevado a cabo por el Órgano de Supervisión y Control (órgano colegiado, nombrado por el Consejo de Administración para velar por el correcto funcionamiento de todos los aspectos que contemplan las normas de compliance) y una vez finalizado el mismo, quedó subsanada la incidencia sin que fuera necesaria la aplicación de medida disciplinaria alguna.

## 5.e. Transparencia

Una de las señas de identidad de la SD Eibar, es la transparencia. No en vano, el club ha obtenido la nota máxima en la última edición del ranking que realiza Transparencia Internacional, por medio del Informe de Transparencia INFUT 2019 que realiza dicha ONG.

Con esta iniciativa, la entidad pretende contribuir a una mejora en el nivel de información pública de la SAD, y por tanto en el nivel de transparencia social, así como un mayor acercamiento a la ciudadanía y masa social.

De idéntica manera, esta transparencia se ve refrendada en las cuentas anuales y en los estados financieros avaladas por opiniones emitidas por una firma de auditoría multinacional de reconocido prestigio.

## 5.f. Derechos humanos

### Mecanismos de lucha contra la corrupción:

Los mecanismos de lucha contra la corrupción se han establecido en el Protocolo que tiene por objeto establecer buenas prácticas que permitan prevenir, detectar, combatir y, en su caso, sancionar toda modalidad o forma de corrupción, soborno o cohecho que pueda afectar, perjudicar o de cualquier otra forma tener una incidencia directa o indirecta en la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.

### Canal ético:

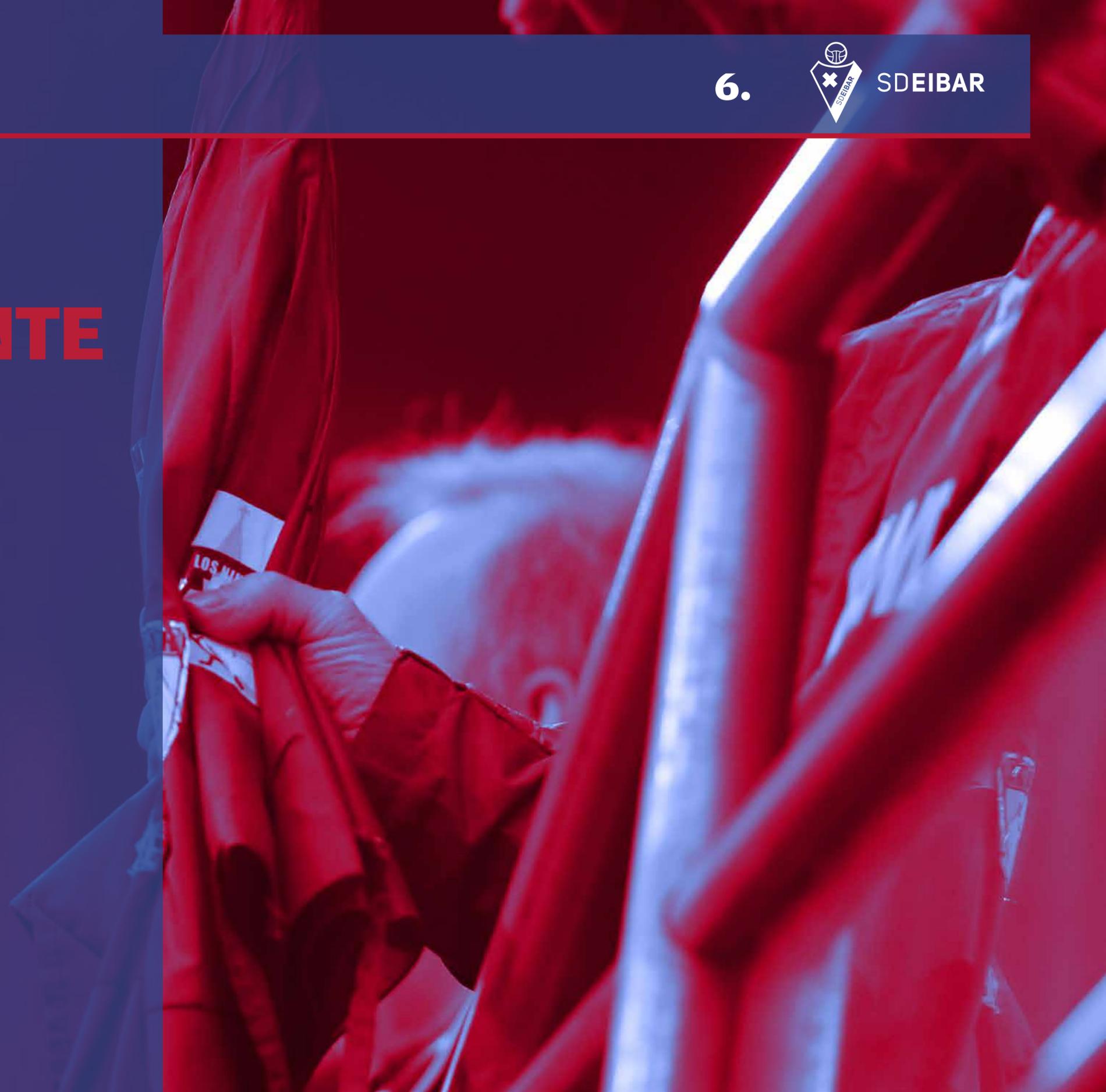
Se trata del canal de comunicación creado para recibir cualquier tipo de duda, consulta o información relativa a posibles incumplimientos sobre las normas de compliance. El citado canal es gestionado por una entidad externa que, a su vez, es miembro asesor externo del Órgano de Supervisión y Control.

### Protección de datos:

El club cumple con el Reglamento General de Protección de datos (RGPD), adaptándose así al nuevo régimen de protección de datos de la Unión Europea, habiendo designado un DPO (Data Protección Officer) que vela por el correcto cumplimiento de todos los requisitos.

# 6. POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE

- 6.a. Impactos ambientales y gestión de los mismos
- 6.b. Plan de medioambiente - Compromiso de futuro
- 6.c. Cumplimiento ambiental



## 6.a. Impactos ambientales y gestión de los mismos

Los consumos tanto en Atxabalpe como en Ipurua han sido los siguientes:

### IPURUA

**Gas Natural:** 272.488.42 kwh

**Electricidad:** 1.166.999 kwh

### ATXABALPE

**Gas Natural:** 30.780 kwh

**Electricidad:** 19.404Kwh

**Gestión de Residuos:** La SD Eibar tanto en su sede en el Estadio de Ipurua como en la Ciudad Deportiva de Atxabalpe lleva a cabo sistemas de reciclaje basados en la separación de residuos: papel, plástico, orgánico y tóner.

## 6.b. Plan de medioambiente - Compromiso de futuro

La SD Eibar, en su compromiso por la sostenibilidad ha identificado la necesidad de trabajar en un Plan Estratégico para el Medioambiente con un partner medioambiental. En él, se van a tratar 3 áreas fundamentales.

**Compensación Huella de Carbono:** De cara a la temporada 20/21, se llevará a cabo la medición de la huella de carbono emitida por los viajes a nivel nacional de los primeros equipos masculinos y femeninos. En base a esa medición, el club establecerá acciones de compensación.

**Gestión de residuos en el Estadio de Ipurua y mejora de la eficiencia energética:** Para mejorar el sistema de reciclaje, se va a pedir un estudio del mismo así como un estudio de eficiencia energética.

**Futura Ciudad Deportiva:** Para la aprobación del proyecto por parte de las autoridades per-

tinentes, se han exigido diferentes estudios de impacto medioambiental, tales como: Estudio impacto acústico, impacto lumínico, y estudio de impacto paisajístico. De cara a la construcción y la generación de infraestructuras, se va a hacer pensando en la eficiencia energética de los edificios. Están contempladas instalaciones sostenibles y de menor impacto ambiental.

## 6.c. Cumplimiento ambiental

El club no ha recibido multas ni sanciones relativas al incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental vigente.



# 7. PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

7.a. Proveedores

7.b. Favorecimiento al desarrollo local



## 7.a. Proveedores

Cada departamento procede a realizar el análisis del proveedor (viabilidad, solvencia y reputación), habiendo casos en los que solo es necesario identificar el proveedor, y en casos de mayor riesgo o proveedor desconocido es necesario realizar una due dilligence (Compliance).

Toda persona vinculada al Club debe firmar una declaración de compromiso en la que certifica haber leído y comprendido el mismo y su compromiso de adherirse a lo establecido en él, obligándose por ello, a cumplir con todas y cada una de las pautas y reglas especificadas en este Código Ético y en la totalidad de Protocolos y Controles que penden del mismo.

## 7.b. Favorecimiento al desarrollo local

Con el arraigo que caracteriza a la localidad y a la entidad, la SD Eibar trata de velar porque los bienes y servicios que adquiere o disfruta sean provistos por empresas de la propia ciudad o, en su defecto, de la comarca o localidades cercanas. Siempre bajo la premisa de devolver a la sociedad, lo mucho que la sociedad le ha dado.

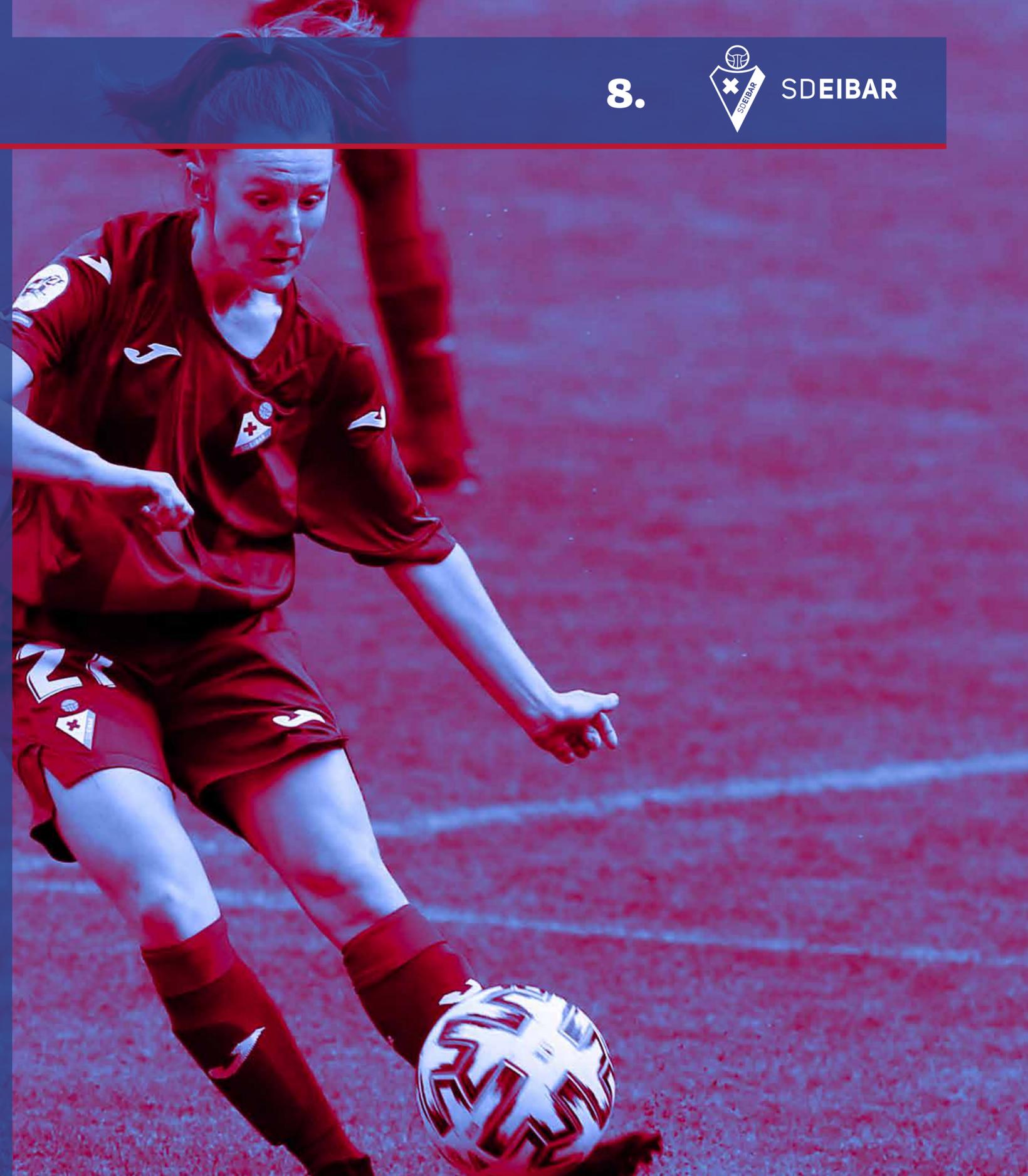
En los últimos meses, dada la situación de crisis existente, se ha modificado la política de pago a proveedores, abonando de manera inmediata todas las facturas que se reciben con el fin de dotar de tesorería a las empresas en cuestión en una época tan delicada.

# 8. CLIENTES Y CONSUMIDORES

8.a. Canales de comunicación

8.b. Políticas de protección de datos

8.c. Certificaciones



## 8.a. Canales de comunicación

En el siguiente esquema se detallan los canales de comunicación.

Además, cualquier persona que lo desee puede ponerse en contacto con el club a través del número de teléfono general y hablar con los departamentos pulsando en las extensiones correspondientes:

1. Atención al socio y entradas

2. Tienda

3. Fundación

4. Prensa

5. Administración

6. Marketing

7. Protocolo y comunicación

8. Comercial

9. Obras e instalaciones

### ACCIONISTAS

**Portal de Accionistas:**  
accionistas.sdeibar.com

**Email:**  
accionistas@sdeibar.com

**Teléfono:**  
943201831

**Oficinas de Atención al Socio:**  
Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar

**Correo postal a la sede social:**  
Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar

### ABONADOS

**Portal de abonados:**  
abonados.sdeibar.com

**Email:**  
socios@sdeibar.com

**Teléfono:**  
943201831

**Oficinas de Atención al Socio:**  
Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar

**Correo postal a la sede social:**  
Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar

### AFICIONADOS

**EFC. Eibar Fan Club.**  
www.efc.sdeibar.com

**Email:**  
sdeibar@sdeibar.com

**Teléfono:**  
943201831

**Oficinas de Atención al Socio:**  
Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar

**Correo postal a la sede social:**  
Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar

### PEÑAS

**Página web, para la creación de nuevas peñas:**  
www.sdeibar.com/aficion/penyas/como-crear-una-pena

**El club tiene a una persona encargada de la gestión y atención a peñas que puede ser contactada a través de su email:**  
arrate.fernandez@sdeibar.com

**Teléfono:**  
943201831

## 8.b. Política de protección de datos

El club cumple con el Reglamento General de Protección de datos (RGPD), adaptándose así al nuevo régimen de protección de datos de la Unión Europea, habiendo designado un dpo (Data Protección Officer) que vela por el correcto cumplimiento de todos los requisitos.

## 8.c. Certificaciones

**El club cuenta con la obtención de los siguientes certificados:**

### ISO 9001:

2015, es una norma internacional acerca del sistema de gestión de calidad, el cual se le atribuye a todas aquellas empresas públicas o privadas que disponen de todos aquellos elementos que son necesarios para contar con una gestión de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas de sus clientes.

### ISO 37001:

2016 “Sistemas de Gestión Anti-Soborno”, es una normal internacional que trata de combatir el soborno y promueve una cultura empresarial ética, también demuestra a los principales accionistas y potenciales clientes que se trata de un club comprometido con las prácticas anti-soborno que han sido

reconocidas mundialmente. No sólo dentro de sus propias operaciones, sino también en las transacciones de toda su cadena de valor.

### UNE19601:

2017 “Sistema de gestión de compliance penal” el objetivo de esta norma es la de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar al club a prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal y con ello, favorecer una cultura ética y de cumplimiento.

# 9. POLÍTICAS SOCIALES

9.a. Fundación

9.b. Principales proyectos

9.c. Contribución a los ODS



## 9.a. Fundación

La Fundación SD Eibar Fundazioa es un órgano al servicio del Club, encargado de su labor social y centrado en:

- Realizar y colaborar en proyectos sociales del ámbito deportivo, cultural, educativo y medioambiental del territorio.
- Preservar los valores del club y hacerlos presentes en todas las acciones de la Fundación. Siendo conscientes del impacto que tienen nuestras acciones en nuestra masa social, es vital para nosotros tener presentes nuestros valores.
- Acercar el Club y a la Fundación a la sociedad mediante acciones concretas la Fundación, alineadas con nuestros valores y dentro de las líneas estratégicas de la Fundación.

Los proyectos de la Fundación se encuentran alineados en 5 áreas estratégicas:



## 9.b. Principales proyectos

El campo de acción de la Fundación abarca 5 áreas, siendo los principales proyectos:

### AREA DEPORTIVA

#### Gure Balioak:

Desde la temporada 2018/2019, el Fútbol Base de la SD Eibar está llevando a cabo un proyecto de implantación de valores en los equipos de categorías inferiores. Aborda la formación del deportista desde otra perspectiva ayudándole no solo en el plano deportivo, transmitiendo un modelo de juego, si no en el plano de crecimiento personal, con la transmisión de valores.

El proceso se desarrolla trabajando de octubre a marzo un valor cada mes:

**Octubre** - Respeto

**Noviembre** - Compromiso

**Diciembre** - Disciplina

**Enero** - Humildad

**Febrero** - Solidaridad

#### Marzo - Honradez

Cada mes se trabaja un valor, que se evalúa en base a unos parámetros establecidos. Se le hace un seguimiento al jugador en base a esos parámetros y al final del mes se emite una valoración en forma de nota. La nota final, determina su continuidad dentro de la SD Eibar. Por lo tanto, el nivel deportivo no determina su continuidad si no tiene buenos hábitos, pero sí cuando los buenos hábitos ayudan al deportista en su rendimiento deportivo y personal. En definitiva, se les ofrece un bagaje de valores éticos y sociales.

#### Fútbol Adaptado:

Desde 2018 SD Eibar Fundazioa cuenta con equipo de fútbol adaptado que compite en dos competiciones oficiales. Por un lado, forma parte de la LaLiga Genuine organizada por LaLiga, siendo esta una competición para personas con discapacidad intelectual. Por

otro lado, otra parte del equipo participa en la Liga de Parálisis Cerebral, organizada por la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido. Ambas divisiones entrenan juntas.

Tanto la Liga Genuine como la Liga de Parálisis Cerebral constan de 4 jornadas cada una en diferentes ciudades del territorio.

El cuerpo técnico se marca unos objetivos de cara a la temporada para mejorar tanto el rendimiento como la forma física de los jugadores y jugadoras. Es la competición más integradora de responsabilidad social y pionera en el mundo.

**EIBAR TXIKI****Acciones y proyectos con colegios de Eibar y de la Comarca:**

Con el objetivo de acercarse a los aficionados más pequeños y formar parte de su proyecto educativo, se diseñaron dos proyectos para que el club se vinculase con los colegios. Por un lado, se invitó a las escuelas a visitar el Estadio de Ipurua. Los niños acudieron al estadio, donde se les hizo un pequeño tour y recibieron un obsequio.

Por otro lado, jugadores y jugadoras de los primeros equipos masculinos y femeninos, así como miembros del staff técnico y directivos del club, acudieron a los colegios con el proyecto “Euskararen Baloia”, proyecto perteneciente también al Plan de Euskera de la entidad.

**Campus:**

Todos los veranos la Fundación organiza un campus de verano de 15 días de duración con el objetivo de formar más allá del curso escolar a los niños y niñas de Eibar y de la comarca. El esquema que sigue el campus, está basado también en el proyecto Gure Balioak trabajando en los valores del club.

**CULTURA Y ENTORNO SOCIAL****Escuela SD Eibar en Piura, Perú – Egoaizia:**

El Proyecto de Egoaizia en Piura, Perú, busca mejorar la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes de la zona Pueblo Nuevo de Maray, en el distrito de Santa Catalina de Mossa, a través de una escuela deportiva. La aportación económica de SD Eibar Fundazioa permite cubrir los gastos de la Unidad Técnica (dos entrenadores) así como de la adquisición de material deportivo.

El trabajo de Egoaizia con las familias se ha

basado en la sensibilización y la motivación por el cuidado de sus hijos en temas de salud y educación, tanto el presidente de la Liga de Fútbol de San Catalina de Mossa así como el médico jefe del Centro de Salud de esta zona y los directores de las instituciones educativas han tenido reuniones con el fin de sensibilizar a los padres de familia por el cuidado de sus hijos en particular de las madres.

**Euskera Plana:**

El fomento, cuidado y utilización diaria del Euskara por parte de SD Eibar Fundazioa es parte del compromiso con la lengua vasca. Por ello, la Fundación ha impulsado diferentes iniciativas a lo largo del 2018 y 2019 en relación a este ámbito, siendo la más importante la continuidad en la elaboración y puesta en marcha del Plan de Euskera iniciado en 2016, de la mano de la consultora independiente EMUN.

En 2019 el club participa de forma activa en la Korrika, y en otras actividades a favor de la

lengua vasca como la iniciativa “Euskararen Baloia” para la promoción de la lengua en el ámbito escolar implicando al Primer Equipo masculino y femenino que han visitado todos los colegios de Eibar con el objetivo de fomentar el uso del Euskara en el juego y el deporte.

## EDUCACIÓN

### Curso de Robotika:

Continúan celebrándose con gran afluencia y éxito los cursos de Robótica destinado a niños y niñas de edades entre los 8 y los 16 años, casi 40 asistentes a la semana disfrutaban de formación en Robótica en las instalaciones del Centro de Formación de Ipurua.

### Becas Irasuegi:

La aportación a las Becas de Internacionalización Irasuegi, organizadas por la Escuela Armeria, viene a apoyar estancias en el extranjero de alumnos de la escuela.

Las becas proporcionan experiencia laboral internacional a los alumnos.

## INSTITUCIONAL

### Museo:

Con el objetivo de dar a conocer la historia, mostrar los trofeos obtenidos y hacer una trayectoria por los 80 años de vida del club, se están realizando los trabajos necesarios para la apertura del Museo de la SD Eibar. A un acondicionamiento de instalaciones en la Tribuna Este, se le une un trabajo de recopilación de datos históricos, trofeos y recuerdos de este equipo.

### Memoria histórica del club (artículos, fondo fotográfico...):

No sólo el museo es una herramienta para preservar y dar a conocer la historia del club, la digitalización del Fondo Fotográfico Benigno Plazaola y la publicación periódica de artículos históricos persiguen recordar a la

afición armera los principales hitos del club.

El Fondo Fotográfico Benigno Plazaola está compuesto por más 60.000 imágenes de entre las décadas 40 y 80 que serán usadas en la web, museo o exposiciones.

## 9.c. Contribución a los ODS

La SD Eibar adquiere esta temporada un firme compromiso con la Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible. Para ello, como primer diagnóstico se han identificado las acciones que se realizan asociadas a esos OD. De cara al futuro, el objetivo es que se vayan integrando de manera gradual en la organización dentro del Plan Estratégico y Sistema de Gestión Sostenible.

<b>ODS</b>	<b>CÓDIGO META DE NACIONES UNIDAS</b>	<b>ACCIÓN SD EIBAR</b>
1. FIN DE LA POBREZA	1.1 Erradicar la pobreza extrema	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda a la Escuela de Piura, Perú a través de la ONG eibarresa Egoaizia</li> <li>• Colaboraciones con las campañas de Banco de Alimentos</li> </ul>
	1.2 Reducir las personas que viven en situación de pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda a la Escuela de Piura, Perú a través de la ONG eibarresa Egoaizia</li> <li>• Colaboraciones con las campañas de Banco de Alimentos</li> <li>• Colaboración con las campañas de la Cruz Roja</li> </ul>
	1.4 Garantizar que las personas en situación de pobreza tengan los mismos derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda a la Escuela de Piura, Perú a través de la ONG eibarresa Egoaizia</li> <li>• Colaboraciones con las campañas de Banco de Alimentos</li> <li>• Colaboración con las campañas de la Cruz Roja</li> </ul>
2. HAMBRE O	2.1 Asegurar el acceso de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, especialmente niños/as, menores de 1 año a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboraciones con las campañas de Banco de Alimentos</li> <li>• Colaboraciones con las campañas de Zaporeak para la alimentación en campos de refugiados internacionales</li> </ul>
3. SALUD Y BIENESTAR	3.4 Promover la salud mental y el bienestar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de Fútbol Adaptado</li> <li>• Campus de verano</li> <li>• Escuela de Fútbol</li> </ul>
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Brecha Digital junto con Euskaltel y Cruz Roja para proveer de conectividad y dispositivos a familias en riesgo de exclusión social en Eibar durante el confinamiento y que así, sus hijos e hijas pudieran seguir las clases online de sus escuelas</li> </ul>

**ODS****CÓDIGO META DE NACIONES UNIDAS****ACCIÓN SD EIBAR**

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

4.3 Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida enseñanza universitaria

4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente, y el emprendimiento

4.a Construir y adecuar entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces, considerando los entornos de aprendizaje a lo largo de toda la vida

- Becas Cruz Irasuegi para la prácticas en empresas internacionales
- Cursos de Robotika

- Becas Cruz Irasuegi para la prácticas en empresas internacionales

- Proyecto Gure Balioak

5. IGUALDAD DE GÉNERO

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades

- Plan de Igualdad
- Código Ético

- Plan de Igualdad
- Código Ético

- Desarrollo del fútbol femenino
- Igualdad de oportunidades en los procesos de selección

6. AGUA Y SANEAMIENTO

6.4 Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores

- Proyecto de Gestión Hídrica en la futura Ciudad Deportiva

7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

7.2 Aumentar la proporción de energías renovables

- Placas solares colocadas sobre la Tribuna Principal

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

8.3 Promover la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación

8.5 Lograr el empleo decente para todas las personas y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

- Participación en la Feria de Formación Profesional ABIAN

- Plan de Igualdad
- Igualdad de oportunidades en los procesos de selección

<b>ODS</b>	<b>CÓDIGO META DE NACIONES UNIDAS</b>	<b>ACCIÓN SD EIBAR</b>
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.6 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados ni cursan estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas Cruz Irasuegi para la prácticas en empresas internacionales</li> </ul>
	8.8 Proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo sin riesgos y seguros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de riesgos laborales</li> </ul>
	8.9 Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrocinio de las Jornadas de Teatro en Eibar</li> <li>• Ayudas a Clubes Deportivos de Eibar</li> <li>• Apoyo a entidades culturales locales para el fomento del Euskera</li> </ul>
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Futura Ciudad Deportiva</li> </ul>
	9. 4 Reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficiencia y promoviendo la adopción de tecnologías limpias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Futuro Plan de Medioambiente</li> </ul>
10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES	10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de Fútbol Adaptado</li> <li>• Contratación de personas con discapacidad</li> </ul>
	10.3 Garantizar igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Igualdad</li> <li>• Igualdad de oportunidades en los procesos de selección</li> </ul>
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda al realojo de las personas afectadas por el derrumbe de la Calle Arragüeta en Eibar (Nov 2019)</li> </ul>
	11.3 Aumentar la urbanización inclusiva, participativa y sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de mejora de la zona del Anexo de Ipurua</li> <li>• Futura Ciudad Deportiva</li> </ul>
	11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrocinio de las Jornadas de Teatro en Eibar</li> <li>• Plan de Euskera</li> </ul>
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	12. 5 Reducir considerablemente la generación de residuos mediante la prevención, la reducción, el reciclado y la reutilización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de reciclaje en el Estadio de Ipurua</li> </ul>

<b>ODS</b>	<b>CÓDIGO META DE NACIONES UNIDAS</b>	<b>ACCIÓN SD EIBAR</b>
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	12.6 Adoptar prácticas sostenibles en organizaciones y hacer pública la información de sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Memoria de Sostenibilidad</li> </ul>
13. ACCIÓN POR EL CLIMA	13.2 Adoptar medidas relativas al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Futuro Plan de Medioambiente</li> </ul>
14. VIDA SUBMARINA	N/A	N/A
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	N/A	N/A
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas</p> <p>16.5 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gure Balioak</li> <li>• Protocolo Antisoborno y Anticorrupción</li> <li>• Ley de Transparencia</li> <li>• Junta General de Accionistas</li> </ul>
17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS	17.17 Constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, público-privadas y de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos con universidades del entorno tanto públicas como privadas para generar una relación win-win mediante la participación en cursos por parte del equipo de la SD Eibar así como la impartición de clases magistrales y cursos en el Estadio de Ipurua</li> <li>• Alianzas con las principales instituciones del entorno</li> </ul>



# 10. INFORMACIÓN FISCAL

La SD Eibar es un motor económico para la localidad, la comarca y provincia. No en vano, el periplo de la entidad en la máxima categoría del fútbol, ya ha sobrepasado los 100 millones de euros en aportaciones a las arcas públicas, ya sea vía impuestos o tributos.



Siendo la recaudación a la Diputación Foral de Gipuzkoa:

<b>TEMP.</b>	<b>IRPF</b>	<b>IVA</b>	<b>IS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>18-19</b>	<b>10.028.317,41 €</b>	<b>10.620.381,53 €</b>	<b>1.367.125,99 €</b>	<b>22.015.824,93 €</b>
<b>19-20</b>	<b>10.357.458,33 €</b>	<b>12.962.652,88 €</b>	<b>-</b>	<b>23.320.111,21 €</b>

Cuotas de Seguridad Social:

<b>TEMP. 18/19</b>	<b>TEMP 19/20</b>
<b>1.338.490,89 €</b>	<b>1.293.064,80 €</b>

Durante el periodo de Covid, la empresa no se ha acogido a ninguna de las opciones que se han habilitado por el erario público para el diferimiento en el pago de obligaciones tributarias ni nada similar, con la firme idea de seguir dando ejemplo y de tratar dar la máxima normalidad posible a una situación del todo extraordinaria. De idéntica manera, tampoco se ha beneficia de las líneas públicas de financiación ni de la opción de aplicar un expediente de regulación de empleo.

Por otro lado, Ipurua Kirol Fundazio (SD Eibar Fundazioa), está considerada como Actividad Prioritaria de Mecenazgo en base al Decreto Foral 25/2018 de 23 de Octubre vinculado a la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

# 11. REFERENCIAS CRUZADAS GRI



<b>ÁMBITO</b>	<b>LOCALIZACIÓN DEL CONTENIDO</b>	<b>ESTANDAR GRI</b>
CARTA DE LA PRESIDENTA	Analizado en el apartado Carta de la Presidenta	GRI 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones
INFORME	Analizado en el apartado 1. Sobre este informe	GRI 102 -54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI
MATERIALIDAD	Analizado en el apartado 2. Análisis de Materialidad Analizado en el apartado 2. Análisis de Materialidad	GRI 102 - 40 Lista de Grupos de Interés GRI 102-47 Lista de temas materiales
MODELO DE NEGOCIO	Analizado en el apartado 3.a Perfil de la Organización Analizado en el apartado 3.a Perfil de la Organización Analizado en el apartado 3.a.i Sede Social Analizado en el apartado 3.a.ii Actividades Analizado en el apartado 3.b Estructura y Organigrama Analizado en el apartado 3.d Analizado en el apartado 3.e	GRI 102 - 1 Nombre de la Organización GRI 102 - 5 Propiedad y forma jurídica GRI 102 - 3 Ubicación de la sede GRI 102 - 2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102 - 18 Estructura de Gobernanza GRI 102 - 15 Principales impactos, riesgos y oportunidades GRI 102 - 7 Tamaño de negocio
GESTIÓN DE PERSONAS	Analizado en el apartado 4 Analizado en el apartado 4.a Analizado en el apartado 4.c Analizado en el apartado 4.d Analizado en el apartado 4.g	GRI 102 - 8 Información de los empleados y otros trabajadores GRI 405-1 Diversidad en sus órganos de gobierno y empleados GRI 102 - 41 Acuerdos de negociación colectiva GRI 401 - 2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se en los empleados temporales o a tiempo parcial GRI 404 - 1 Media de horas de formación al año por empleado GRI 404 - 2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayudas a la transición GRI 404 - 3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional GRI 403 - 1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

<b>ÁMBITO</b>	<b>LOCALIZACIÓN DEL CONTENIDO</b>	<b>ESTANDAR GRI</b>
CONTROL INTERNO E INTEGRIDAD CORPORATIVA	Analizado en el apartado 5 Analizado en el apartado 5.f Analizado en el apartado 5.f.ii	GRI 102 - 16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 205 - 1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción GRI 406 -1 Casos de discriminación y acciones correctivas
POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE	Analizado en el apartado 6.a Analizado en el apartado 6.c	GRI 302 - Consumo energético dentro de la organización GRI 307 -1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS	Analizado en el apartado 7.a Analizado en el apartado 7.b	GRI 102 -9 Cadena de suministro GRI 204 -1 Proporción de gasto en proveedores locales GRI 203 - 2 Impactos económicos indirectos significativos
POLÍTICAS SOCIALES	Analizado en el apartado 9 Analizado en el apartado 9.a	GRI 203 -2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413 - 1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas del desarrollo
INFORMACIÓN FISCAL	Analizado en el apartado 10	GRI 201 -1 Valor económico directo generado y distribuido